

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Eduardo Cueva Ruiz

Año III Primer Periodo Ordinario LXI Legislatura Núm. 34

TERCERA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 09 DE ENERO DEL 2018

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se llama al ciudadano Jesús Gómez Pérez, para que asuma el cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero. con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso Pág. 03

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Alfreda Gasparillo Pineda, al cargo y funciones de síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Quechultenango, Guerrero, a partir del día 16 de enero del año 2018. con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso Pág. 05

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Mauricio González Razo al cargo y funciones de regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, a partir del primero de enero de 2018. con solicitud de

dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso Pág. 06

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 07

Presidencia
Diputado Eduardo Cueva Ruiz

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, pasar lista de asistencia.

La secretaria Eloísa Hernández Valle:

Con gusto, diputada presidenta.

Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz sosa Erika, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Trujillo Ociel Hugar, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto, Salgado Romero Cuahtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma. Luisa, Vicario Castrejón Héctor.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 32 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, informa que solicitaron permiso para faltar a la sesión previa justificación la diputada Magdalena Camacho Díaz y los diputados Raymundo García Gutiérrez, Isidro Duarte Cabrera, J. Jesús Martínez Martínez, Ernesto Fidel González Pérez y Eusebio González Rodríguez y Antelmo Alvarado García.

Con fundamento en el artículo 131, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 32 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen; por lo que siendo las 18 horas con 12 minutos del día martes 09 de Enero de 2018, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que le solicito al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al mismo.

El secretario Víctor Manuel Martínez Toledo:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Tercera Sesión.

Primero.- Proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdos.

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se llama al ciudadano Jesús Gómez Pérez, para que asuma el cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero. con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Alfreda Gasparillo Pineda, al cargo y funciones de síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de

Quechultenango, Guerrero, a partir del día 16 de enero del año 2018. con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Mauricio González Razo al cargo y funciones de regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, a partir del primero de enero de 2018. con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

Segundo.- Clausura

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Martes 09 de enero de 2018.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, informe que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.

La secretaria Eloísa Hernández Valle:

Se informa, a la presidencia que no se registró ninguna asistencia de las diputadas y diputados, continuando con la asistencia de 32 diputadas y diputados a la presente sesión.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

En desahogo del punto uno del Orden del Día, Proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdos, inciso “a”, “b” y “c” solicito a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dé lectura al oficio signado por la diputada rosa coral Mendoza Falcón, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

La secretaria Eloísa Hernández Valle:

Con gusto, diputada presidenta.

Oficio Número: HCEG/61/3ER/PP0/CAPG/RCMF/032/2018.

Asunto: Se solicita dispensa de segunda lectura.

Chilpancingo Guerrero, a 09 de Enero del 2018.

Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por acuerdo de los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación y con fundamento en el artículo 261 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, en mi carácter de Presidenta de la citada comisión, me permito solicitar la dispensa de la segunda lectura del siguiente dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se llama al ciudadano Jesús Gómez Pérez, para que asuma al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Petatlán, Guerrero.

Dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se concede la licencia por tiempo indefinido del ciudadano Mauricio González Razo, al cargo y funciones de regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, a partir del 1 de enero del 2018.

Dictamen con proyecto de decreto, por el que se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Alfreda Gasparillo Pineda, al cargo y sindica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Quechultenango, Guerrero, a partir del día 16 de enero del 2018. Asimismo se discuta y se apruebe en su caso en esta misma sesión del Pleno.

Sin otro en particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente.

Con rúbrica.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura, de los dictámenes con proyecto de decreto, en listados de los incisos “a”, “b” y “c” del punto número uno del orden del día en desahogo.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse en manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presente la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes.

Se declara un receso de cinco minutos compañeros diputados.

(Receso).

(Reanudación).

El Presidente:

Continuando con el punto en desahogo esta Presidencia con fundamento en los artículos 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expondrá los motivos y el contenido signado en el Inciso “a”.

La diputada Rosa Coral Mendoza Falcón:

Con su venia diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 262, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, a nombre y representación de los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, hago uso de esta Tribuna para fundamentar y motivar el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se llama al ciudadano Jesús Gómez Pérez, para que asuma el

cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero.

La Comisión Dictaminadora, al analizar la solitud que nos ocupa, hizo llegar de los elementos necesarios para determinar la procedencia de la misma, que debido a la ausencia definitiva del Presidente Arturo Gómez Pérez, del Municipio de Petatlán, Guerrero, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción I, párrafo IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 61 fracción XXII, y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 93, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 49, fracción II, 53 fracción V, 86, 87, 132, 133, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, debe llamarse al C. Jesús Gómez Pérez, para que asuma el cargo y funciones de Presidente Municipal en calidad de propietario, para concluir el trienio 2015-2018.

Por lo tanto este Honorable Congreso, llama al ciudadano Jesús Gómez Pérez, para que asuma el cargo y funciones como Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, exhortándolo a que realice sus funciones con apego a derecho y mirando en todo por el bien de su municipio.

Por lo anteriormente expuesto y por encontrarse legalmente sustentado el presente dictamen, lo ponemos a su consideración solicitando el voto favorable al mismo.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia con fundamento en los artículos 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicita a los ciudadanos diputadas y diputados que deseen hacer uso de palabra lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

Al no haber lista de oradores, se declara concluida el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266, I párrafo se pregunta a las diputadas y diputados si desean hacer reserva de artículos.

Se concede el uso de la palabra de la diputada Eloísa Hernández Valle.

La diputada Eloísa Hernández Valle:

Con su permiso diputado presidente, es para solicitar la reserva del artículo tercero transitorio y pueda quedar como sigue: en caso de no acudir el C. Jesús Gómez Pérez, el día 11 de enero del 2018, a las 11:00 horas del día ante esta Soberanía, se procederá conforme a lo dispone la última parte del artículo 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Se somete a consideración de esta Plenaria, para su aprobación en lo general, y lo particular, en los artículos no reservados el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Ciudadanos diputadas y diputados, sírvanse en manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, en lo general y en lo particular y en los artículos no reservados el dictamen con proyectos de decretos de referencia.

Esta Presidencia con fundamento en los artículos 268 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, pregunta a la Plenaria si se admite a debate la reserva presentada, favor manifestarlo de manera económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la admisión de la reserva.

Se somete a consideración de esta Plenaria para su discusión la reserva de antecedentes por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta presidencia para elaborar la lista de oradores.

Al no haber lista de oradores, se pregunta a los diputados y diputadas si el asunto está suficientemente

discutido, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, los que estén por la afirmativa favor manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de voto la reserva presentada por la diputada Eloísa Hernández Valle.

Esta Presidencia instruye a la secretaria inserte el contenido de la Ley, del decreto las reservas aprobadas.

En desahogo del inciso “b” punto número uno del Orden del Día, y dispensa del trámite Legislativo en el asunto en desahogo esta Presidencia con fundamento en el artículo 265, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.

Perdón se da el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expondrá los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.

El diputado Héctor Vicario Castrejón:

Ciudadano presidente de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, a nombre y representación de diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, hago uso de esta Tribuna para fundamentar y motivar el dictamen con proyecto de decreto por el que se concede licencia a favor de la ciudadana Alfreda Gasparillo Pineda, síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Quechultenango, Guerrero, para separarse del cargo

por tiempo indefinido mismo que se encuentra a su consideración en virtud de que se emitió, tomando en cuenta la razones que esgrime la interesada así como ratificación por parte de la ciudadanía en comento, de la ciudadana en comento con fecha 8 de enero del 2018, para ello se tomó en cuenta lo estipulado en el artículo 91 de nuestra Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, que estable los siguientes:

Artículo 91.- Las faltas de los integrantes del ayuntamiento podrán ser temporales o definitivas siendo las primeras las que no excedan de 15 días, las licencias indefinidas serán autorizadas por la mayoría de los integrantes del Congreso del Estado, el que analizará las causas que las justifiquen y los servidores públicos solicitantes cumplirán con la presentación de la declaración de situación patrimonial en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, esta Comisión Dictaminadora, analizando la solicitud que nos ocupa tomo en cuenta todo los elementos relativos a la manifestación de la situación de salud de la promovente determinando así la procedencia por lo que los documentos públicos considerados que se exhibieron en el presente trámite legislativo, mostraron que no hay coacción para que deje el cargo haciéndolo de manera consciente y motivada por su situación médica; por lo que está comisión a dictaminado en sentido favorable la petición de la ciudadana Alfreda Gasparillo Pineda, síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Quechultenango, Guerrero.

Por lo anterior, es que ponemos a consideración de este Pleno el dictamen con proyecto de decreto en desahogo solicitando su voto favorable al mismo.

Es cuanto, compañeras y compañeros diputados.

El Presidente:

Esta Presidencia atento a lo dispuesto en los artículos 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicita a los ciudadanas diputadas y diputados que deseen hacer uso de palabra lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscrito, se declara concluida el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266, I párrafo se pregunta, a las diputadas y diputados si desean hacer reserva de artículos.

Al no haber reserva de artículos, se somete a consideración de esta Plenaria, para su aprobación en lo general, y lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Ciudadanos diputadas y diputados, sírvanse en manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “c” punto número uno del Orden del Día, y dispensado el trámite Legislativo del asunto en desahogo esta Presidencia con fundamento en el artículo 265, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.

La diputada Carmen Iliana Castillo Ávila:

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados, Medios de Comunicación.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, vengo ante esta Tribuna a fundamentar y motivar el dictamen con proyecto de decreto que se encuentra en discusión que pone a la consideración del Pleno de los integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, el dictamen que recae en la solicitud del ciudadano Mauricio González Razo, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero; es favorable para separarse del cargo por tiempo indefinido.

Para ello, la Comisión Tomó en consideración lo siguiente:

Primero: la manifestación de que va participar a un cargo de elección popular en el próximo proceso electoral del primero de julio 2018.

Segundo: los documentos públicos, que se exhibieron en el presente trámite legislativo, mismos que mostraron que no hay coacción para que deje el cargo, haciéndolo de manera consciente y motivada por la participación en el proceso electoral.

Tercero: la ratificación por parte del ciudadano en comento con fecha 08 de enero de 2018.

Cuarto: lo dispuesto por el artículo 91 de nuestra Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero que establece lo siguiente:

Artículo 91.- Las faltas de los integrantes del Ayuntamiento podrán ser temporales o definitivas, siendo las primeras las que no excedan de quince días.

Las licencias indefinidas serán autorizadas por la mayoría de los integrantes del Congreso del Estado, el que analizará las causas que las justifiquen, y los Servidores Públicos solicitantes cumplirán con la presentación de la declaración de situación patrimonial en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Por lo anterior, es que ponemos a consideración de este pleno el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, solicitando su voto a favorable al mismo.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia atento a lo dispuesto en los artículos 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicita a los ciudadanos diputadas y diputados que deseen hacer uso de palabra lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscrito, se declara concluida el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266, I párrafo se pregunta, a las diputadas y diputados si desean hacer reserva de artículos.

Al no haber reserva de artículos, se somete a consideración de esta Plenaria, para su aprobación en lo general, y lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse en manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 18:46 horas):

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, clausura inciso “a” no habiendo otro asunto que tratar siendo las 18 horas con 46 minutos del día martes 09 de enero 2018, se clausura la presente sesión, y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves 11 de enero del año en curso, en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

Muchísimas gracias a todos.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Flor Añorve Ocampo
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Erika Alcaraz Sosa
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Carmen Iliana Castillo Ávila
Partido Verde Ecologista de México

Dip Ricardo Mejía Berdeja
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez
Movimiento de Regeneración Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga